AÑO VI — MIERCOLES 20 DE JULIO DE 1904 — NÚM. 1.921

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

POR LA AGRICULTURA

LA ENSEÑANZA AGRÍCOLA

I

Es un hecho patente que la ciencia, esa diosa contemporánea, es la suprema rectora de la vida de los pueblos; que todas las manifestaciones de la vida individual y social se hallan regidas é inspiradas por principios científicos; que el trabajo humano, para ser fecundo, ha de fundarse en el conocimiento de las razones generales de las cosas, y no en el rutinario empirismo engendrador del atraso y malestar en que se encuentran los pueblos que viven rezagados ante el actual movimiento científico, al cual deben las naciones ilustradas su engrandecimiento y la humanidad todas las comodidades que disfruta.

El reconocimiento universal de este hecho ha sido causa de que se transformen radicalmente los procedimientos de enseñanza, y de que la instrucción revista hoy carácter enciclopédico, para que suministre todos los conocimientos que, para luchar con ventaja por la existencia, necesita poseer el ciudadano de todo país verdaderamente civilizado.

El dominio de la ciencia es, pues, universal; su influencia se extiende á todos los órdenes, á todas las esferas de la actividad; y siendo esto así, se comprenderá cuán erróneamente viven y cuán infructuosamente trabajan los que pretenden obtener productos abundantes y buenos del cultivo del campo, prescindiendo de los auxilios poderosísimos de la ciencia agronómica, cuyos principios desconoce la masa general de nuestros agricultores.

El primer paso que hay que dar para llegar á una regeneración efectiva de la Agricultura es el de la instrucción, y como ésta es nula, por su carencia de valor científico, entre los labradores, hay que empezar, antes de acometer resueltamente ningún género de reformas, por enseñar, siquiera sea elementalmente, los principios de la Agricultura científica; vulgarizar y difundir por todas partes los conocimientos técnicos que todo agricultor necesita para sacar provechoso partido de su noble ocupación hasta que desaparezca la rutina é impere la ciencia, con sus progresos y portentosos descubrimientos, en el cultivo de los campos.

Sin conocer la naturaleza, composición y propiedades del suelo, de las plantas y de la atmósfera y las relaciones que estos elementos guardan entre sí, es decir, los medios y modos del cultivo, con el sentido de los adelantos modernos, ¿cómo ha de obtener el labrador resultados prósperos de su trabajo?

La agricultura tiene su base racional científica en las ciencias experimentales, y de ellas ha de tomar el agricultor moderno las armas que necesita para elevar la producción y conquistar su bienestar; ha de tener conocimientos geológicos bastantes para apreciar por una simple inspección las condiciones y calidad de los terrenos; ha de poseer la Botánica en grado suficiente para distinguir la naturaleza y propiedades de los productos del suelo, á fin de que pueda adoptar sus procedimientos de cultivo á las exigencias de una buena cosecha; la Zoología, para escoger los ganados que más le convinieren y obtener buen precio en los mercados; debe tener nociones de Física, que le hagan comprender las propiedades de los cuerpos y las causas—luz, calor, etc.—que las modifican; no ha de ser profano en Mecánica, para proveerse con acierto de los instrumentos de cultivo; y, por último, el agricultor debe tener algún conocimiento de la Química, para que pueda explicarse la constitución de los suelos, la de las plantas, la de los abonos, y pueda á la vez adaptar unos á otros y determinar, en caso necesario, lo que debe añadirse á un terreno para que produzca una buandante cosecha.

De este cuadro de conocimientos, ha de utilizarse principalmente el labrador de los de Mecánica y Química. «Tal vez—dice un sabio vulgarizador de estas ideas—los resultados prácticos más importantes para la Agricultura se obtienen de la Mecánica y de la Química. Se puede palpar el progreso en las artes mecánicas, comparando los utensilios que hoy se usan en una finca de campo con los que se usaban antes. El tosco arado de madera ha sido sustituido por varias formas de arados bien acabados que trabajan fácilmente y que son de hierro, y aun éstos han sido sustituidos en muchos países por el arado de vapor.»

Y no hay para que decir que al enseñar la Química la composición y calidad de los agentes que intervienen en la producción, la determinación de la clase de los alimentos que las plantas necesitan para su desarrollo, la confección de los abonos y el aprovechamiento de toda clase de desperdicios para preparar alimentos á las plantas, ha prestado á la agricultura señaladísimo servicio.

En resumen: la instrucción científica es base indispensable de operaciones para el agricultor, y como en nuestro país esta instrucción es un mito, el primer deber para esta respetable clase es el de proporcionársela.

¿Por qué medios puede hacerlo?

Esta cuestión será objeto de otro artículo.

ADOR.

Firma del Rey

El rey ha firmado ayer las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Promulgando la ley de reformas urbanas en Madrid.

Estado.—Nombrando embajador en el Quirinal al Sr. Polo de Bernabé.

Instrucción pública.—Disponiendo que se verifiquen en Madrid las oposiciones á cátedra de Universidades y Escuelas Normales y de veterinaria.

Requisitos que han de reunir los candidatos á cátedras de la Facultad de Filosofía y Letras.

Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de sección de la Audiencia de Jaén á don José Escolano.

Hacienda.—Dos decretos promulgando leyes modificando los créditos del ministerio de Agricultura.

Decretos concediendo créditos para diversas atenciones de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Obras públicas.

Otro prohibiendo la circulación de los billetes de lotería extranjeros y su anuncio en los periódicos.

Otro modificando la legislación sobre el contrabando.

Idem estableciendo reglas para el ingreso y ascenso de los funcionarios de Hacienda.

Idem modificando la tributación sobre alcoholes y las bases para el pago de la contribución industrial en Tarragona.

Idem eximiendo á doña Angeles Rivera del pago de derechos por el marquesado de Martínez Campos.

Idem relativo al pago de impuestos atrasados sobre billetes de viajeros y mercancías.

La enseñanza agrícola en los cuarteles

La «Gaceta» publica ayer una Real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo se impriman 40.000 ejemplares de la «Cartilla agrícola», escrita por los ingenieros señores Arce, Robles y Rodríguez, con destino á la enseñanza en los cuarteles.

La expropiación forzosa

La nueva ley aprobada por las Cortes y sancionada por el Gobierno, modificando la antigua de expropiación forzosa, tiene un interés verdaderamente positivo. La parte sustancial de la misma dice así:

«Una vez planteada la divergencia entre las tasaciones de expropiados y expropiantes, la Administración ó quien sus derechos tenga, podrá en todo tiempo ocupar el inmueble, previo el depósito en efectivo de la cantidad que corresponda en cada caso, según las reglas siguientes:

Primera. Cuando la expropiación sea total, el depósito equivaldrá á la cantidad en que el inmueble esté amillarado, con dos años de antelación, mas el 20 por 100 de la misma. A falta de amillaramiento, servirá para fijar la cuantía del depósito el líquido imponible admitido en el año último para la contribución, mas el 10 por 100.

Segunda. Cuando la expropiación no sea total, el depósito será igual á la tasación del perito del propietario, sin que pueda exceder dicho depósito de la cantidad que correspondería á la totalidad de la finca, según la regla primera.

Tercera. Si se tratase de un inmueble destinado á uso público, que por su naturaleza no esté amillarado ni tenga señalada riqueza imponible, la cantidad que debe depositarse se regulará por los valores que en los inmuebles vecinos rigen, aplicándose por tanto, las reglas primera y segunda de esta ley.

Desde la constitución del depósito en cualquiera de los casos mencionados en las presentes reglas, percibirá el expropiado, por sustitución del disfrute total ó parcial del inmueble, los intereses de la cantidad depositada, regulados á razón de 4 por 100 anual».

Es indudable que con esta disposición se facilitará grandemente la expropiación de terrenos y edificios destinados á obras públicas; y como quiera que es sabido que para el amillaramiento y líquido imponible es regla general no declarar más que una cantidad reducidísima, á los efectos de aminorar la contribución, de hoy en adelante se tendrá otra manera de obrar.

Los propietarios no tendrán más remedio, en lo sucesivo, que hacer declaraciones ciertas del valor de sus propiedades y abonar al Estado, que es quien sale ganando, el importe efectivo de la contribución que le corresponda en realidad percibir.

La ley transcrita empezará á regir á los veinte días de publicada en la «Gaceta de Madrid».

No cabe modificar las declaraciones hechas para el amillaramiento ó fijación del líquido imponible, una vez decretada la utilidad pública y otorgado el derecho de expropiación.

DESDE LA MONTAÑA

(Una excursión á la Fuente del Francés.)

Abrazada por castañares y limitada por acacias y por chopos se extendía la limpia carretera por la que marchábamos á Solares.

Desde el coche disfrutábamos la belleza y esplendidez del paisaje, renovado en sus perspectivas y horizontes al doblar los recodos del camino.

Tras nosotros quedaban bosques y poblados, vetustos caserones solariegos exornados con atributos y blasones heráldicos en los sillares de sus negruzcas fachadas, siendo sus escudos y almenas mudos testigos de pasadas grandezas, asiento hoy tan sólo los más de mezquinas vegetaciones parietarias, corroídos por el azote de las lluvias y el trascurrir de los años. Entre los feudales viviendas destacábanse modernas construcciones, coquetones *chalets* y *villas*, jardines amenos y floridos, cuidados parterres á la inglesa, una explosión risueña de arquitectura frívola, nacida en holocausto de la moda y al servicio del veraneo como desquite de los ardores del sol estival.

Descendimos en Solares para visitar su magnífico Establecimiento balneario de aguas bicarbonatadas mixtas azoatotermas y el suntuoso Gran Hotel, junto á aquél inaugurado recientemente, y continuamos después nuestro paseo hasta echar pie á tierra en las pintorescas fragosidades de la Fuente del Francés.

En la hondonada de estrecho y tortortuoso valle y bañando sus cimientos en el bullicioso río Aguanaz, frente al agitado y espumoso desagüe de un molino harinero, hállase el bonito Balneario de Hoznayo, hoy en plena decadencia y casi absoluto abandono.

Presenta sus estancias con la soledad del desmantelamiento; sus fuentes, sus baños y piscina con las lobregueces y sombrías humedades de lo subterráneo. En vano el esbelto puente que da acceso al edificio, la galería volante que domina la corriente del río, el teatrito dispuesto en el piso principal, los estanques y cascadas del parque, los jardines y los hotelitos, intentan animar con sus galanuras, la tenebrosidad de aquel paisaje abrumador. Apenas si la vida se exterioriza allí más que en el Hotel Suizo que brinda un cómodo y encalmado asilo al expedicionario y en el vecino molino que descuella en el fantástico paisaje. Por lo demás, las desiertas avenidas, el cenagoso sobrante de los baños, la barca abandonada en sus orillas, las enmarañadas bóvedas de verdor, las descuidadas plantas en vejetación lujuriante y libérrima, los paseos por el herborear borrados, la yedra invadiendo troncos y paredes, no hacen otra cosa que recordar fechas más prósperas con el sello actual de lo destinado al aislamiento y la extinción.

La impresión de belleza, plácida por

(2)

CENTENARIO DE ISABEL LA CATÓLICA

CAPÍTULO II

La Reina Isabel, su muerte en Medina.

(Continuación)

destruida la soberbia de los malos caballeros, que eran traidores é desobedientes á la Corona Real... Fué muy prudentísima Reina, muy católica en la santa fé. Fué muy devotísima é muy obediente á la santa Madre Iglesia, é muy amiga é devota de la santa é limpia Religión. Hizo corregir é castigar la gran disolución y deshonestidad que había en sus reinos, entre los frailes é monjas de todas Ordenes, é fizo encerrar las monjas de muchos monasterios que vivían muy deshonestas... Junta con su marido, iba á la guerra, é ganaron á los moros el Reino de Granada, que más de setecientos años los moros habían poseído... En esta buenaventura é tiempo de ellos, se descubrieron é fueron halladas las Indias, por en derecho del poniente del sol donde tanta multitud de oro se descubrió... Fué mujer muy esforzadísima, muy poderosa, prudentísima, sabia, honestísima, devota, discreta, cristianísima, verdadera, clara sin engaño, muy buena casada, leal é verdadera, sujeta á su marido, muy amiga de buenos, ansí religiosos como seglares, limosnera, edificadora de templos, monasterios, iglesias y terrible enemiga de los malos y de las malas mujeres.

»Fué mujer hermosa, de muy gentil cuerpo é gesto, é composición; muy celosa del pro é bien de estos Reinos, é de la justicia, á gobernación de ellos: soberana en el mandar, muy liberal en su justicia, justa en el juicio, siempre proveída de muy alto consejo, sin el cual no se movía, amiga de su casa, reparadora de sus criados, criadas y doncellas, muy concertada en sus fechos, celosa de su casa, dió de sí muy gran ejemplo de buena casada, que durante el tiempo de su matrimonio é reinar, nunca tuvo otros privados en quien pusiese el amor, sino ella del Rey é el Rey de ella. Fué la más temida y acatada Reina que nunca fué en el mundo, que todos los Duques, Maestres, Condes, Marqueses é Grandes señores, la temían é habían miedo de ella. Durante el tiempo de su matrimonio, el Rey é ella fueron muy temidos é obedecidos, é servidos, así de los Grandes de sus Reinos, como de las Comunidades Reales, é de los señoríos todo el tiempo que reinaron, en paz é concordia, é mucha justicia, los bandos fenecidos, los caminos seguros, los tableros del juego quitados, los rufianes azotados, é desterrados los ladrones é salteadores: los pobrecillos se ponían en justicia con los caballeros é la alcanzaban. Reinó esta muy noble é bienaventurada Reina con el Rey D. Fernando, su marido, en Castilla, veintinueve años é diez meses... En el cual tiempo, fué en España la mayor empinación, triunfo é honra, é prosperidad que nunca España tuvo... ¿Quién podrá contar la grandeza, el concierto de su Corte, los Prelados, los letrados, el altísimo consejo que siempre la acompañaron, los predicadores, los cantores, las músicas acordadas de la honra del culto divino, la solemnidad de las Misas é Horas que continuamente en su Palacio se cantaban, la caballería de los nobles de toda España, Duques, marqueses é ricohombres, los galanes, las damas, las justas, los torneos, la multitud de poetas é trovadores é músicos de todas artes, la gente de armas, é gente contra los moros, que nunca cesaban, las artillerías é ingenios de infinitas maneras? España fué en tiempo de estos Reyes la más triunfante, é más sublimada, poderosa é temida que nunca fué. Ansí, de esta muy noble é bienaventurada Reina, vivirá en España su fama por siempre.»

Gonzalo Fernández de Oviedo, Alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, en la isla Española, escribe en la *Quincuagésima III*, estancia XI: «Aunque se junten todas las Reinas de nuestro tiempo, quedarán muy atrás, cotejadas con esta cristianísima reina nuestra... Ninguna mujer vi tan graciosa, ni tanto de ver como su persona, ni de tal manera é santidad honestísima. Verla hablar, era cosa divina el valor de sus palabras, é con tanto é tad alto peso é medida, que ni decía menos

(Continuará).

la soledad y amarga por la decadencia, de aquel encantador y sublime panorama, termina con la no menos tétrica y grandiosa que produce la visita á la gruta.

Por estrecha puerta cerrada con plancha de hierro, con las rocas por marco, penétrase en ella; angostas galerías, un tanto acondicionadas para la exhibición, atraviesan y profundizan en diversos sentidos las entrañas de la pétrea mole, mostrando las mil maravillas de las concreciones calcáreas; de los techos penden cascadas de estalactitas que á veces constituyen mágicos encajes; caprichosas morfologías de los duros peñascos hacen traer á la memoria objetos y seres reales con las groseras líneas de las formaciones neptúnicas sedimentarias.

—Aquí tienen ustedes,—nos dice el guía levantando la lámpara galápago que conduce, *la mano vuelta, el huevo, el obispo, la señal* del cuerpo humano petrificado que de aquí se extrajo al limpiar el subterráneo de arena y lodo.

Nos permitimos dudar un tanto de la expontaneidad de formación del *prelado* con formal escándalo y altiva protesta del *cicerone*.

Estalagmitas no hay; quizá fueron destruídas para facilitar el paso por los retorcidos pasillos. Las columnas de piedra son contadas, pero altamente célebre *la de las bodas*, incomparable talisman de *eficacia* portentosa, pues, según reza el vulgar decir en lóor de la tradición, quien á ella se abraza rendirá culto á Himeneo y recibirá ante el altar las nupciales bendiciones en el plazo *improrrogable* de un año. Como la columna soporta muchos abrazos, su virtud taumaturga queda mal parada y en absoluto desprestigio.

Por retorcida escalera se sale de nuevo á la luz del día, más no á nivel de la entrada de la gruta, sino á baja profundidad y en la orilla del río. El espectáculo que allí se contempla es sorprendente; admírase el soberbio Puente del diablo, una ciclópea bóveda de rocas que formando amplio túnel, lleva la carretera en su techumbre y la impetuosa corriente del Aguanez por su seno, cruzando el tenebroso pasadizo con el alegre bullir de sus aguas, turbias y rojizas por el lavado del mineral de hierro de los criaderos próximos.

Emprendimos nuestro regreso atravesando en el paseo pueblos pintorescos, El Bosque, Hoznayo, Entrambasaguas, La Bajeda y preciosos paisajes, á trechos destrozados por la minería en avarienta persecución de un rápido lucro, las más veces imaginario y falaz, seguro pocas, pero siempre efectivo aniquilamiento de los cultivos, inutilización completa de la producción vegetal del terreno, muerte ignominiosa de la redentora agricultura.

Al pasar por «La Cavada» contemplamos la bulliciosa romería de San Pedro. En amena pradera, adornada con gallardetes, la gente joven recreábase con las delicias de la danza; el *señorío* disfrutando de valses y rigodones, *sine qua non* de los bailes de buena sociedad, quinta esencia de la elegancia, la galantería y el *flirteo*, á los acordes (de alguna manera hay que denominar aquellos desafinadísimos sonidos) de una murga horrísona y detestable cuya baja categoría hacía *pendant* con la suavidad del piso, los imaginarios divanes, espejos y alfombras y otros mil detalles de comodidad y lujo en las fiestas de *salón*, las cuales brillaban por su ausencia.

En lugar aparte de la democracia, el *pópulo* entregábase con entusiástica algarabía á otras danzas más movidas y clásicas entre empellones, gritos, frases soeces y sustituciones de parejas.

Salimos de allí con la baraúnda de carruajes que se dispersaban por las carreteras y después de cruzar el puente *romano* (?) seguimos el cauce del Miera, pasando bajo los graníticos arcos y junto á las tristes ruinas del Palacio, póstumos recuerdos de la nobleza y pasado esplendor de aquel Real Sitio.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ.

Liérganes (Santander) Julio 1904.

DE SAN SEBASTIÁN

Traslado del penal de Melilla.—Un «canard».— De Marina.

San Sebastián 19.

El ministro de Estado confirmó que se había acordado el traslado á la isla de Savora (Pontevedra) del penal de Melilla; pero niega que este hecho pueda quitarnos influencia en Marruecos ni revelar propósitos de abandono de aquella plaza africana.

—Al contrario,—añadió,—trátase de mejorar la plaza, beneficiando al comercio y evitar á la vez el contacto de los penados con los marroquíes.

Además, el Sr. Rodríguez Sampedro calificó de *canard* la noticia que ha circulado atribuyendo al Gobierno cubano el propósito de abonar una parte de nuestra deuda de Ultramar.

Por lo menos ha negado que él tenga conocimiento oficial de tal acuerdo.

Mañana llegará el crucero «Río de la Plata».

El Sr. Ferrándiz permanecerá aquí algunos días á su regreso de Santiago.

Tiro de Pichón

S. M. ha estado en el Tiro de Pichón, regresando á Palacio á las siete y media sin novedad.

El centenario de Isabel la Católica.

A las cinco de ayer tarde se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, las entidades y corporaciones invitadas con objeto de acordar los festejos que han de celebrarse para conmemorar el cuarto centenario del reinado de Isabel la Católica.

Asistieron el general gobernador militar de la provincia, señor Ollero; el secretario del gobierno civil don Tirso Alonso, por delegación del gobernador; el maestrescuela señor de Andrés, en representación del Obispo; el Presidente de la Diputación provincial, señor Gil Asenjo; el deán señor Guadilla; el presidente de la Cámara de Comercio, señor Ochoa; los coroneles de la Academia de Artillería y del Regimiento de Sitio, señores Bouet y Vidal; el jefe del Archivo militar, señor Vaccani; el segundo Jefe del Parque, teniente coronel de Artillería, señor Lorigo; el teniente coronel de la Zona, D. Fernando Rivas; el capitán ayudante del gobernador militar, señor Carol; el presidente de la Económica, señor Santiuste; los representantes de la Comunidad y Tierra, señores Huertas y Llovet (D. Feliciano); el presidente y vocales de la comisión de gobierno interior del Ayuntamiento, señores Zúñiga, Arango y Ramírez, y representación de los periódicos locales.

El señor Zúñiga en nombre del Ayuntamiento, expuso en breves y elocuentes palabras el objeto de aquella reunión; puso de manifiesto la situación precaria del erario municipal y acabó solicitando el concurso de todos para el mayor brillo de las fiestas que se proyectan.

Contestó en primer término al señor Zúñiga, el general señor Ollero enalteciendo la memoria de Isabel primera, y ofreciendo el concurso personal del elemento militar para cuanto redunde en gloria de aquella gran reina y del pueblo de Segovia que hizo su proclamación.

Iguales manifestaciones hizo en nombre del señor Silvela, el secretario del Gobierno civil señor Alonso.

Los demás señores ofrecieron también su concurso para las fiestas en proyecto, reservándose algunos el concretar sus ofrecimientos hasta que consultaran con las respectivas corporaciones cuya representación ostentaban.

El señor Zúñiga en nombre de la corporación municipal, agradeció vivamente tan benévola acogida á la idea del centenario, y el concurso ofrecido por tan brillante reunión de las fuerzas vivas de Segovia, quedando nombrada una junta gestora, que volverá á congregarse en breve, encargada de realizar el patriótico proyecto, si se cuenta con medios para ello.

Los señores D. Carlos de Lecea y D. Ildefonso Rodríguez excusaron su asistencia, el primero por el estado de su salud y el segundo por ocupaciones urgentes; pero ambos se mostraron conformes con la realización del proyecto, adhiriéndose con el mayor entusiasmo á los acuerdos que se adoptaron.

No asistieron ni excusaron su asistencia, el claustro del Instituto y la Asociación de los gremios de contribuir.

LA "GACETA„

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto autorizando á D. Faustino Rodríguez San Pedro para desempeñar las funciones de notario mayor del Reino durante la jornada.

Ministerio de la Guerra.—Ley autorizando al ministro de la Guerra para introducir modificaciones orgánicas en los servicios de su departamento.

Otra relativa al señalamiento del contingente de hombres con que han de contribuir las zonas de la Península para el reemplazo de los cuerpos del ejército, así como las zonas de Baleares y Canarias.

Otra concediendo el bronce necesario para la construcción del monumento al Cid, que ha de erigirse en Burgos.

Otra ídem íd. para la construcción de una estatua á D. Emilio Castelar, que ha de erigirse en Cádiz.

Otra ídem íd. para la construcción de una estatua á la memoria de D. Carlos Navarro y Rodrigo, que ha de erigirse en Almería.

Real decreto nombrando gobernador militar de Santoña al general de brigada D. Arturo Castellary.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden sobre concesión de categorías honoríficas al Profesorado.

Otra disponiendo que los auxiliares interinos de cátedras tienen derecho al percibo de la gratificación que se expresa.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden concediendo á los peritos agrícolas el derecho de poder medir y tasar fincas rústicas.

Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública.—Arreglo escolar provisional de la provincia de Alicante.

De primera enseñanza.

El «Boletín oficial» de hoy, publica la siguiente circular:

«A los efectos consiguientes y para conocimiento de los interesados, por el presente anuncio se hace constar que, en virtud de resultas de los concursos únicos de Febrero y Septiembre de 1903 y el de traslado de Octubre de igual año, han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas públicas de Revenga, Castroserna de Arriba, Saceda, Aldeasoña, Francos, Santo Tomé del Puerto y Navas de San Antonio, don Mateo Marcos Barroso, doña Raimunda Pausa Gómez, don Mateo Marcos Barroso, don Pedro Verdugo Minguela, don Tomás Gil de Andrés, doña Nicolasa Teresa López García y don Vicente Vertué Broño, consignándose con esta fecha el cúmplase en sus respectivos títulos administrativos.

Segovia 18 de Julio de 1904.—El Gobernador Presidente, Mateo Silvela.—El Jefe de la Sección, Justo Morales.»

El Teatro en La Granja

La próxima temporada

El próximo sábado debutará en el Teatro de la Infanta Isabel, la notable compañía cómico-dramática de Paco García Ortega, el distinguido primer actor de la Comedia.

De la compañía forman parte artistas tan aplaudidos como Sofía Alverá, Matilde Asquerino, Lola Bremón, Eloisa Bagá, Cecilia Coy, Laura Sueñas, Amelia Zaur, Mercedes Zafra, Carlos Alonso, Rogelio López, Alberto Miquel, Fernando Montenegro, Eduardo Ramos, Fernando Vega, Fernando Villalonga y Agustín Zama.

Entre las obras nuevas, últimamente estrenadas en Madrid con extraordinario éxito, figuran, «El abolengo», (de Linares Astray); «Pascual Cordero», (de Bahamonde); «La casa de García», (de los hermanos Alvarez Quintero); y «Al natural», «Sin querer», «El tren de los maridos» y «Modas», (de Benavente).

Con estos estrenos alternarán durante la temporada las obras de repertorio «Pepita Reyes», «La ducha», «El nido», «El baile de la Condesa», «Porque sí», «El nido ajeno», «Lo cursi», «Las viudas alegres», «Tortosa y Soler», «Don Tomás», «El Regimiento de Lupión», «El anzuelo», «Mujer gazmoña y marido infiel», «Las sorpresas del divorcio», «Las tres jaquecas», «San Sebastián mártir», «La Ciclón», «Los hijos artificiales», y «Los gansos del capitolio».

El debut de la compañía se celebrará con la graciosa comedia en tres actos «El difunto Toupinel.»

Probablemente, como en años anteriores, la compañía actuará en el Teatro Miñón, de Segovia, dos veces por semana.

†

Mañana 21, á las siete y media de la misma, tendrá lugar en la iglesia del Corpus una misa aplicada por el alma de D. Eduardo García Rodríguez, y por la tarde á las seis, exposición del Santísimo, aplicada con el mismo fin.

Su viuda doña María González; hijos don Faustino García, Secretario del Juzgado municipal, doña María, doña Mercedes, doña Carmen, doña Pura y don Gonzalo, y demás familia, ruegan á sus amigos la asistencia á estos piadosos actos.

NOTICIAS

Ha llegado á Segovia hospedándose en su palacio «Casa de los Picos», la señora marquesa de Arco Hermoso, dama de S. A. la Infanta doña Eulalia.

Han sido destinados á esta comandancia de la guardia civil, el comandante recién ascendido, D. Inocencio Romero Obenza, y el segundo teniente D. Eduardo Dasca García, ingresado del arma de infantería.

Lo de Cantalejo

Con motivo de la agresión de que fué objeto el día 16 en Cantalejo una pareja de la guardia civil, de cuyo hecho ya tienen conocimiento nuestros lectores, se han reconcentrado en aquella villa los puestos de Turégano, Pedraza y Sepúlveda, personándose también el primer jefe accidental de la Comandancia, el capitán don Francisco Troyano Espinar, instruyendo las oportunas diligencias, por virtud de las cuales ha sido conducido á Pedraza, á disposición del juez instructor de la causa, el vecino de Cantalejo Dionisio de Frutos Gómez como

(195)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

—Pues bien; venía á proponeros una nueva querida.

—¡Ah! ¡Ah!... Eso debe en efecto, tomarse en consideración... ¿Vale más que Emilia esa querida?

—Yo no sé nada, monseñor.

—¡Cómo ¿No la conoces?

—No, monseñor.

—Tú estás loco, Dubois.

—No, monseñor, porque la persona de que se trata me ha sido recomendada por la señora de Tencín, que es quien la conoce.

—¡Ah! ¡Diablo!... ¿Y qué te ha dicho de ella la señora de Tencín?

—Me ha dicho que tiene mucho ingenio.

—Tanto peor.

—¿Por qué, monseñor?

—Porque las mujeres de ingenio no suelen ser muy hermosas.

—Creo que Vuestra Alteza Real cambiará de opinión cuando haya visto á la señora de Deffaut.

—¡Ah! ¿La protegida de la señora Tencín, se llama la señora de Deffaut?

—Sí, monseñor.

—¿Y qué piensa Emilia de todo esto?

—Pienso, monseñor—respondió la filosofica bailarina,—que ningún trabajo os cuesta el ir á verla.

Creemos que estas últimas palabras pintan maravillosamente la incomparable indiferencia de la espléndida cortesana.

XLVI

La cena

Y ahora que conocemos perfectamente á los convidados á la cena del Palacio Real, transportémonos con Felipe de Orleans y sus invitados á un comedor que el lascivo pincel de Coypel había ilustrado con toda clase de bacantes, ninfas y ménadas.

Nuestros lectores comprenderán, seguramente, que no podemos repetir aquí los chispeantes diálogos, las frases agudas y las ingeniosas respuestas de una cena, en la cual todos sus convidados poseían en el más alto grado ese ingenio fácil, incisivo y licencioso del siglo XVIII.

Aquellas conversaciones llenas de alusiones y de reticencias, no serían inteligibles á no ser que explicáramos cada frase ó hiciéramos por lo menos un comentario de cada una de ellas.

Ahora bien, esto sería un trabajo tan largo como inútil, que no conduciría á otra cosa que á prolongar demasiado nuestra obra.

Vamos, pues, á limitarnos á reproducir la parte de conversación que se refiere al plan concebido por Raoul de la Tremblaye, comunicado al que nuestros lectores no tardarán en conocer por sus resultados.

Eran las dos de la mañana.

La cena era presidida por una loca alegría, gracias al ingenio de los convidados y gracias al vino Champagne con que el duque de Orleans hacía llenar sin cesar todos los vasos, sobre todo, los de las lindas pecadoras sentadas á su lado.

Cada dos ó tres minutos, su Alteza Real obligaba á brindar, y el uso convertido en ley en las cenas del Palacio Real, exigía que el vaso lleno que se aproximaba á los labios, no pudiera ser colocado sobre la mesa, si no estaba completamente vacío.

La embriaguez femenina tenía para Felipe de Orleans los atractivos más poderosos.

—¡Bebed, señoras!—decía el duque.—¡Por vosotras plantó Noé las viñas; por vosotras enseñó Baco á hacer vino; por vosotras dan frutos las vides! ¡Bebed, como si cada libación diese nueva gracia á vuestros encantos! ¡Vuestra tez se colora como las rosas!... ¡Vuestros ojos languidecen, y la voluptuosidad reina en vuestras miradas!... ¡El vino es la hermosura!... ¡El vino es la gracia!... ¡El vino es el amor!... ¡Bebed!

—¡Bravo!—murmuró el duque de Richelieu con imperceptible ironía.

presunto autor de la agresión al cabo de la guardia civil, Enrique Rodríguez Pérez.

Hoy hace un año que falleció en el pueblo de Balsaín de esta provincia don Tomás Encinas Santos, hijo del Celador del Real Patrimonio D. Antonio, y hermano del conocido industrial establecido en la corte D. Juan.

Con tal motivo reiteramos á su familia nuestro más sentido pésame.

Además de la carta que ayer publicamos suscrita por un agricultor de Escalona, hemos recibido varias adhesiones al proyecto de D. Félix Gila sobre asociación mutua de labradores para el seguro de cosechas, y entre las cuales se cuentan la de un labrador de Caballar y de D. Julián Fernández Lázaro, de Valtiendas.

Gustosos lo consignamos.

Por apacentar reses lanares en las cunetas de la carretera provincial que va del pueblo de la Salceda á la villa de Riaza, han sido denunciados dos vecinos de Aldealengua de Pedraza.

De un corral del pueblo de Pradales, cuyas puertas no ofrecían las debidas seguridades, han desaparecido una mula y una burra de la propiedad de Ignacio Olalla García.

Por el mal estado de su salud ha cesado D. Bernardo Otero en el cargo de secretario municipal de Ortigosa de Pestaño, habiendo sido nombrado para sustituirle interinamente, D. Pedro Callejo González.

Ha llegado á su casa de Espinar, el opulento Marqués de Perales, tan querido y respetado en aquella importante villa.

Pérdida

Se ha extraviado un bolsillo de señora, en la mañana del viernes 15 del corriente, desde el Hotel Europeo hasta la estación.

Se agradecerá á quien lo hubiese encontrado, lo devuelva en el citado hotel, donde se darán las señas del bolsillo y una gratificación.

Ha fallecido en San Ildefonso á la temprana edad de 22 años la señora doña María Manso Medina, esposa de nuestro querido amigo el oficial de la Secretaría de aquel Ayuntamiento don Celso Calle.

Reciba éste así como toda su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El corredor de Comercio del Banco de España D. Emilio Serrano Nieto, ha trasladado su domicilio por mejora de local y punto céntrico á la calle de Juan Bravo, 27, pral.

Casa de socorro

Anoche á las diez y media fué curado en la Casa de Socorro el niño Enrique Saldaña Gómez, de ocho años de edad, el cual se había producido una herida leve, de cuatro centímetros de extensión en la región frontal, estando jugando en el kiosco de la Plaza Mayor, donde se cayó.

Practicada la cura, fué conducido á su domicilio.

* * *

A las doce menos cuarto fué curada la joven de dieciocho años, Marcelina López, que se presentó con una pequeña inflamación en la muñeca derecha, ocasionada por la picadura de una avispa.

En Valladolid ha fallecido nuestro querido amigo y paisano, el comandante de Artillería, D. Eugenio Manso, tan conocido y estimado en esta población.

A su hermana Doña Petra y demás familia, enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, mañana de nueve y media á once y media de la noche.

Primera parte

En Liesse, paso doble.—Turine.
Las dos hermanas, gavotta.—Roig.
Los apuros en el mundo, couplets.—G. Sastre.
Tén Souviens tú, vals.—Turine.

Segunda parte

Castaldo, paso doble.—Rudolf.
Justa, gavotta.—Roig.
Un día de fiesta, overtura.—Srhvvinsberg.
Los Nómades, vals.—Guillement.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 21

Santa Práxedes, virgen, Santa Julia y San Feliciano.

CULTOS PARA MAÑANA

En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

Los domingos y días festivos habrá plática.

—En la capilla del Carmen, á las siete de la tarde, novena á Nuestra Señora del Monte Carmelo, con exposición de S. D. M., estación, Rosario, novena, reserva y Salve cantada.

MERCADOS

Barcelona 19

El mercado de trigos continúa muy encalmado por falta de compradores.

Apenas se ha hecho hoy operación alguna.

Se vendió trigo de Peñafiel á 49'25 reales las 94 libras.

Han entrado hoy 38 vagones de este cereal.

El Corresponsal.

Peñafiel 19

En el mercado de hoy entraron 130 fanegas de trigo, que se pagaron á 49 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:
Centeno á 34 reales fanega.
Cebada á 25 reales.
Avena á 20.

Se han embarcado 2 vagones de trigo para Barcelona.

Se ha embarcado un vagón de harina para Riondas.

Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Valladolid 19

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 48'75 reales.

Tendencia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Ha entrado 100 fanegas de trigo superior á 48'75 reales una.

Tendencia floja.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 38'50 pesetas.
Clases blancas y buenas á 37'50 id.
Idem corrientes á 36'50 id.
Idem de segunda buenas á 35'50 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10'50; cuarta buena, á 9; comidilla á 8; salvado ancho, á 7'50.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Salamanca 19

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 48'50 reales.

En Tejares entraron 300 fanegas de trigo y en Chamberí 140.

En ambos mercados se cotizó á 48'50 y 48'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Arévalo 19

He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo á 49 reales fanega.
Centeno, nula.
Cebada á 28.
Algarrobas á 36.

Calcúlase la entrada de trigo en 300 fanegas.

Tendencia sostenida.
Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Rioseco 19

Las entradas de hoy se limitan á pocas fanegas de trigo, cedidas á 46 reales.

Tendencia floja.

El Corresponsal.

Medina del Campo 19

En el mercado de hoy han entrado 300 fanegas de trigo, cedidas á 47'50 y 48'50 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.
Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

Nava del Rey 19

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 47'50 y 48 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.
Tiempo caluroso.

El Corresponsal.

MISAS

Diarias.

En la Catedral, cada media hora, de seis á nueve y media.—En San Miguel á las siete, siete y media y ocho.—En San Martín á las siete, ocho, ocho y media y once.—En San Millán á las ocho y ocho y media.—En Santo Tomás á las siete y media.—En Santa Eulalia á las ocho y media.—En el Salvador á las nueve.—En San Gabriel (Misioneros), cada media hora de cinco y media á siete y media.—En San Antonio el Real á las siete y media.—En la Encarnación á las siete.—En Santa Isabel á las siete menos cuarto.—En las Hermanitas de los Pobres á las seis y media.—En la Capilla del Cristo á las siete.—En San Andrés á las ocho y media.—En el Seminario á las ocho (no es pública).—En Corpus cada media hora, de cinco y media á siete y media.—En las Siervas á las seis (no es pública).—En San Vicente á las siete y media.—En San Lorenzo á las ocho.—En el Hospicio á las seis y las ocho.—En las Dominicas á las seis y media y siete y media.—En la Cueva de Santo Domingo, los martes á las seis y media.—En las Descalzas, á las siete y media.—En las Religiosas de la calle de los Desamparados á las seis y media.—En el Colegio de las Concepcionistas (San Martín), á las siete.—En las Religiosas de la Concepción (Licenciado Peralta), á las ocho.—En la Fuencisla no hay hora señalada.—En el Carmen calzado de seis á ocho cada media hora.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 20, 5 tarde.

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los tres primeros premios á los siguientes números:

331.—150.000 pesetas, Almería.
26835—70.000 pesetas, Bilbao.
121.—35.000 pesetas, Madrid.

Hablando con Maura

El señor Maura ha dicho hoy á los periodistas que á las siete de la tarde sale de Madrid con dirección á San Sebastián.

El objeto de este viaje es ultimar los detalles del que el Rey ha de hacer á Galicia.

Dijo también el Presidente del Consejo que llevaba algunos asuntos para la firma real.

Por último aseguró que los telegramas que había recibido dándole cuenta del estado de las huelgas, no acusaban grandes novedades.

Al preguntarle un redactor de un periódico por si sabía algo del viaje del ministro de Negocios Extranjeros, de Francia, á San Petersburgo, dijo el señor Maura que no sabía más de lo que decía la prensa, pero que creía que era mucho viaje.

Del clero castrense

El Obispo de Sión ha visitado hoy al Sr. Maura conferenciando con él extensamente.

Trataron de los presupuestos de Guerra en lo que se refieren al clero castrense.

El gobernador de Málaga

Hállase en Madrid el gobernador civil de Málaga

Esta mañana visitó al señor Maura.

De viaje

Hoy sale para Solares el secretario del Gobierno civil de Madrid, Sr. Díaz Merry.

A los tribunales

El capitán del cuerpo de seguridad, Sr. Aragua, ha llevado á los tribunales á dos sujetos que aseguraban que dicho oficial tenía establecidas en Madrid algunas casas de prostitución.

Hallazgo fúnebre

En El Retiro se han encontrado hoy dos cadáveres, uno de mujer y otro de hombre, ambos con heridas de arma de fuego.

El asunto está envuelto en el misterio.

Créese que se trata de un crimen pasional.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'75
Amortizable al 5 por 100	97'65
Acciones del Banco	475 00
Acciones de Tabacos	419 50
CAMBIOS	
París á la vista	37'80
Londres á la vista	34'79

EL CORRESPONSAL

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

Provincia de Salamanca.

TEMPORADA OFICIAL — TEMPORADA OFICIAL

Desde 1.º de Junio á 30 de Septiembre

Abiertos todo el año.

BAÑOS DE LEDESMA

Abiertos todo el año.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.
Se venden frascos de *Sulfuraria* (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.
Para más detalles, dirigirse al Administrador de los Baños, DON CARLOS LLAURADÓ.

Aguas de Panticosa

El más eficaz remedio para las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO. Prototipo de las NITROGENADAS, SULFUROSAS SÓDICAS, las de la Fuente del Estómago.

Único balneario de esta clase que en España tiene verdadero clima de (1.636 metros).

Temporada oficial, de 15 de Junio á 21 de Septiembre.

Carruajes en Sabiñánigo desde el 10 de Junio.—En Laruns (línea de Pau) desde el 25 de Junio.

HABITACIONES.—Desde 15 á 2 25 pesetas.
PRECIOS ORDINARIOS: Del 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.
CON REBAJA del 50 por 100: En los meses de Junio y Septiembre.
CON AUMENTO del 20 por 100: De 16 de Julio á 15 de Agosto.
FONDAS.—Reformado y mejorado notablemente este servicio, habrá pensiones de 10, 8, 7, 6 y 4 pesetas. Restaurant á la carta y mesa redonda, en el Hotel Continental. Otra mesa redonda, en el Hotel de Madrid.
Para detalles é informes, dirigirse á la administración general, instalada en el Balneario en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Anuncio

Se arriendan hasta el 29 de Septiembre próximo, en el caserío de «El Salvador de Abajo», los pastos necesarios para 150 ó 200 ovejas.

Aprendizas de plancha

Se precisan que estén algo adelantadas y además algunas oficialas.

Calle de Reoyo, número 21.

Morrhuol Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.er grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Apetito Natural.

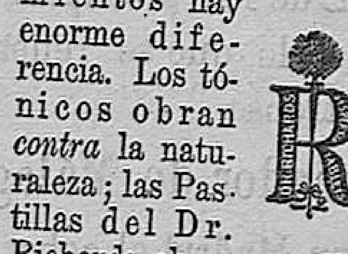
La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.



Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.



Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.
S 101

VINOS PUROS DEL PROPIO COSECHERO

Pascual Gil Fuentes, de Cantimpalos, gran cosechero de vinos en Socuéllamos (Ciudad Real), ha decidido dar á conocer á sus paisanos sus ricos vinos, para lo cual ha establecido un almacén en esta capital, calle de San Frutos, número 7 (frente á las bolas de la Catedral).

PRECIOS: Arroba, 7'50 pesetas.

Este establecimiento servirá á domicilio desde media arroba en adelante, respondiendo de la pureza y medida de los vinos, para lo cual se halla al frente de aquel almacén, su tío Ciriaco Fuentes, labrador de Cantimpalos.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Anastasio Serveró

Relojero mecánico y constructor de piezas ajustadas

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

En esta Relojería se hacen toda clase de composturas en relojes de torre y de pared, de bolsillo y despertadores, á los precios siguientes:

Arbol de volante	2 pesetas.
Cilindro	2 id.
Piñón	2 id.
Centro de rubí	1 id.
Limpieza	1 id.
Espiral	1'50 id.
Cuerda	2 id.

Se ponen crista es en relojes de bolsillo desde 25 céntimos en adelante.
Se hacen composturas en joyas de oro y plata.
Se sirve á domicilio.

23 Y 25, REAL DEL CARMEN, 23 Y 25.—SEGOVIA

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es el reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid,** y principales de Europa y América.